



CARTA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LAGOS DE MORENO, JALISCO

Lic. Edgar Alfredo González Chávez, *Presidente Municipal de Lagos de Moreno*

Dr. Noé Saúl Ramos García, *Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, *Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco*

Lic. Claudia Curiel de Icaza, *Secretaria de Cultura del Gobierno de México*

En ejercicio del derecho que nos otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, así como la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972), las instituciones y organismos firmantes expresamos nuestro firme compromiso de colaborar activamente con las instancias correspondientes para garantizar la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1989, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) declaró la Zona de Monumentos Históricos de Lagos de Moreno, reconociendo el valor excepcional de su traza urbana, arquitectura civil y religiosa, y su relevancia como testimonio histórico de gran significación para el país.

A este reconocimiento se suma la inscripción, en 2010, en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como parte del Camino Real de Tierra Adentro, lo que compromete aún más a todos los niveles de gobierno y a la sociedad civil organizada para asegurar la preservación de este legado.

La conservación del patrimonio cultural del siglo XX en Lagos de Moreno es vital para la identidad y memoria de la comunidad. Este patrimonio, que incluye una estructura territorial, destacada arquitectura, espacios públicos y expresiones culturales, refleja las transformaciones sociales y artísticas que han definido la ciudad contemporánea.

Protegerlo fortalece el sentido de pertenencia local, fomenta la educación cultural y contribuye al desarrollo económico mediante el turismo, a través de la reutilización sostenible de estos bienes con nuevos usos, garantizando la continuidad histórica y el aprovechamiento responsable de nuestro patrimonio.

Por ello, solicitamos respetuosamente:

- Implementar y fortalecer programas de conservación, restauración y mantenimiento de bienes inmuebles y manifestaciones culturales, con apego a los lineamientos del INAH, el INBAL y la normatividad estatal y municipal.
- Asignar recursos presupuestales suficientes y permanentes para la ejecución de proyectos de preservación y protección cultural, así como para la capacitación de técnicos y artesanos locales.
- Incorporar a Lagos de Moreno en circuitos culturales y turísticos nacionales e internacionales, priorizando su posicionamiento como destino de alto valor histórico y artístico.
- Proteger legalmente el patrimonio del siglo XX ante intervenciones o desarrollos que pongan en riesgo su autenticidad e integridad, aplicando sanciones conforme a la ley.
- Desarrollar programas educativos y comunitarios que fortalezcan el sentido de pertenencia y el conocimiento del legado cultural en toda la población.

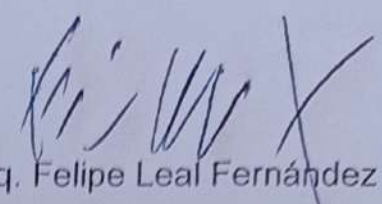
Asimismo, las instituciones firmantes nos comprometemos a:

- Difundir el valor histórico y cultural de la ciudad en la comunidad local y ante visitantes.
- Colaborar en actividades de educación, conservación, restauración, vigilancia y promoción cultural.
- Establecer alianzas con instituciones académicas, artísticas y turísticas para fortalecer la gestión del patrimonio.
- Participar en los trabajos de protección y conservación del Patrimonio Arquitectónico.

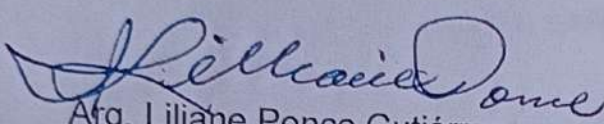
Estamos convencidos que la coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno, la sociedad civil, los colegios de profesionales y el sector académico es clave en la preservación del patrimonio hacia el futuro.


Arq. Carlos Javier de Alba Góngora

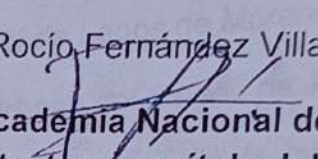
Patrimonio Arquitectónico
Laguense A.C.

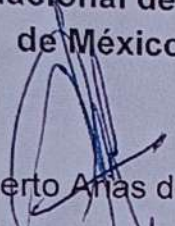

Arq. Felipe Leal Fernández

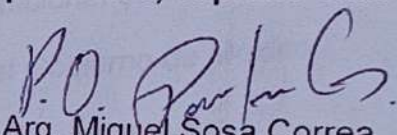
Seminario de Cultura Mexicana
El Colegio Nacional


Arq. Liliane Ponce Gutiérrez

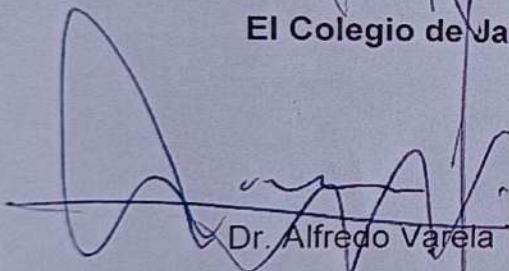
Academia Nacional de Arquitectura
de México


Arq. Rocío Fernández Villagrán
Academia Nacional de
Arquitectura, capítulo Jalisco

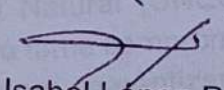

Dr. Roberto Arias de la Mora
El Colegio de Jalisco


Arq. Miguel Sosa Correa

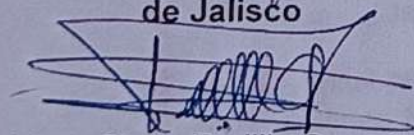
Federación de Colegios de
Arquitectos de la República
Mexicana


Dr. Alfredo Varela Torres

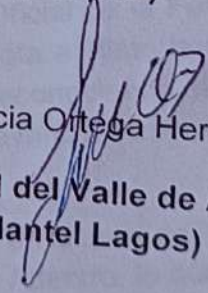
Colegio de Arquitectos del estado
de Jalisco


Dra. Isabel López Pérez

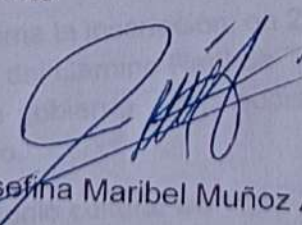
Universidad de Guadalajara
(CUAAD)


Mtro. Gloria Padilla Guzmán

Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente


Mtra. Leticia Ortega Hernández

Universidad del Valle de Atemajac
(Plantel Lagos)


Arq. Josefina Maribel Muñoz Arriaga
Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno